



## PUNTOS DE RADICACIÓN DE FACTURAS NUEVA EPS

Las facturas deben ser radicadas en las siguientes direcciones:

MODALIDAD	CIUDAD	DIRECCIÓN
<b>FACTURACIÓN CÁPITA - PAQUETE POR ACTIVIDAD FINAL (PAF) Y PAGO GLOBAL PROSPECTIVO (PGP)</b>	<b>TODAS</b>	Dirección Nacional de Nueva EPS: Carrera 85K No. 46A – 66 piso 1 Bogotá.
		Vía correo electrónico: radicacion-cmpaquetes@nuevaeps.com.co
		La recepción de las facturas se realizará una vez recibida la información de la certificación por parte de la IPS, hasta el día veinte (20) del mes o día hábil inmediatamente anterior en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.
<b>FACTURACIÓN EVENTO</b>	BARRANQUILLA	Carrera 49 C No. 76 – 10 Local 5
	BOGOTÁ	Av. Carrera 30 No.75-11
	BUCARAMANGA	Calle 59 A No. 9 A – 56 Km 6 vía Girón
	CALI	Calle 36 AN No. 3N-07
	MANIZALES	Carrera 23 No. 54-02
	MEDELLÍN	Carrera 49 No. 57 sur- 18 Sabaneta
	PEREIRA	Av. 30 de agosto No. 42-75
	PASTO	Avenida Colombia Calle 22 No. 15-41
La recepción de facturas se realizará entre el día primero (1) al día veinte (20) del mes o día hábil inmediatamente anterior, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.		
<b>FACTURACIÓN PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA (PAC).</b>	<b>TODAS</b>	Dirección Nacional de Nueva EPS: Carrera 85K No. 46A – 66 piso 1 Bogotá.
		La recepción de las facturas se realizará una vez recibida la información de la certificación por parte de la IPS, hasta el día veinte (20) del mes o día hábil inmediatamente anterior en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Nueva EPS S.A., podrá modificar las direcciones anteriormente relacionadas, para lo cual notificará a los Prestadores a través del correo electrónico registrado en el contrato.

Se podrá radicar la facturación de forma presencial y/o por correo certificado; la IPS deberá garantizar que la facturación llegue al lugar de radicación en las fechas anteriormente citadas.